

C. P.C.P. 3.1- 0085 -2022
Bogotá, D.C., 17 de agosto de 2022

Doctores

MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
MARELEN CASTILLO TORRES
ORLANDO CASTILLO ADVINCULA

Honorables Representantes a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados Doctores:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, Presidente, Doctor HERACLITO LANDINEZ SUAREZ, Vicepresidente, y de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 418 de 1997 "**LEY PARA LA CONVIVENCIA, LA EFICACIA DE LA JUSTICIA Y OTRAS DISPOSICIONES**", Acta No. 03 de 2022 y Resolución No. 003 de Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me permito comunicarles que han sido adicionados para integrar la Comisión de Seguimiento a la aplicación de esta Ley; así mismo, informar a ustedes que también fueron designados los HH.RR. Gabriel Becerra Yañez -c-, Juan Carlos Lozada Vargas -C- Juan Manuel Cortes Dueñas, Jorge Méndez Hernández, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Sebastián Gómez González.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

C.C.: HH.RR. GABRIEL BECERRA YAÑEZ -C-, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS -C-, JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS, JORGE MENDEZ HERNANDEZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALEZ

Esther A.